

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción:

Los estados Financieros de la Universidad de la Sierra, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 31 de marzo 2024 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

La Universidad de la Sierra Sur inicia actividades académicas el 1 de octubre del año 2000, con las Licenciaturas en Enfermería, Administración Municipal y Profesional asociado en los procesos agroindustriales. En abril 12 de 2003 se publica en el Periódico oficial del Estado de Oaxaca el decreto por el cual se crea un Organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Universidad de la Sierra Sur, que tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, y es una institución oficial de Educación Superior.

b) Principales cambios en su estructura.

La Universidad de la Sierra Sur de acuerdo con el artículo 6 del capítulo II cuanta con los siguientes órganos:

- El rector
- EL consejo académico
- Los Vice-Rectores Académicos, de Administración y de Relaciones y Recursos
- Jefes de Carrera
- Los Directores de Instituto

- El jefe de la División de Estudios de Posgrado
- El Consejo Económico
- Los demás funcionarios universitarios, a quienes se conceda autoridad por virtud de disposiciones reglamentarias de la Universidad.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

A la Universidad de la Sierra Sur, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, un presupuesto autorizado de \$ 143,409,790.79 (Ciento cuarenta y tres millones cuatrocientos nueve mil setecientos noventa pesos 79/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2024, se autorizaron varios movimientos presupuestales (ampliaciones) solicitados mediante procedimientos marcados en la normatividad vigentes por un monto de \$ 35,833,982.80 (Treinta cinco millones ochocientos treinta y tres mil novecientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.), derivados de recursos refrendados de años anteriores y ampliación al convenio del Subsidio Federal Ordinario 2024, y ampliación extraordinaria para cubrir rubro de servicios personales, toda vez que la clave de financiamiento de asignación ordinaria, está bloqueada e impide la elaboración de cuentas por liquidar certificadas.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social:

La Universidad de la Sierra Sur es una institución oficial de Educación Superior, que tiene los siguientes fines:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría, Doctorado.
- II. Contribuir mediante el desarrollo de investigaciones de la educación superior, a la independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado y de país.
- III. Realizar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas.

- IV. Promover toda clase de actividades tendientes a la preservación e incremento del acervo cultural del pueblo; sus monumentos arqueológicos y lenguas autóctonas.
- V. Desarrollar en los jóvenes las vocaciones científicas y tecnológicas.
- VI. Programar y promover las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo armónico de la personalidad del educando.
- VII. Promover, difundir, y concientizar a la sociedad de la necesidad de observar una cultura de explotación racional y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que ofrece nuestro estado.
- VIII. Fomentar los principios de respeto a la dignidad humana, dentro de un marco de paz, justicia, y libertad y solidaridad social.

b) Principal Actividad:

La Universidad de la Sierra Sur tiene como actividad principal impartir educación superior de calidad en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

La Universidad de la Sierra Sur, es un organismo público descentralizado perteneciente al sector paraestatal del Estado de Oaxaca que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeta a normatividad vigente del Estado de Oaxaca.

La Universidad de la Sierra Sur es una institución creada para impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

MISIÓN: Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado formando profesionales e investigadores altamente capacitados, para contribuir al desarrollo de la investigación, educación superior, independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado y del país.

VISIÓN: Consolidarse como una universidad de calidad en educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo

científico, tecnológico y cultural, con reconocimiento nacional e internacional.

OBJETIVO GENERAL: Crear, transmitir, ampliar y difundir el conocimiento para formar de manera integral profesionales competitivos, críticos y comprometidos con la sociedad, a través de procesos y programas relevantes dirigidos al entorno regional, nacional e internacional.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Generar profesionistas orientados a la conservación, desarrollo y explotación de los recursos de México en general y de Oaxaca en particular, despertando en los jóvenes el amor y respeto al trabajo, la mentalidad tecnológica, el espíritu emprendedor y el sentido de solidaridad y de corresponsabilidad social.

c) Ejercicio Fiscal:

2024

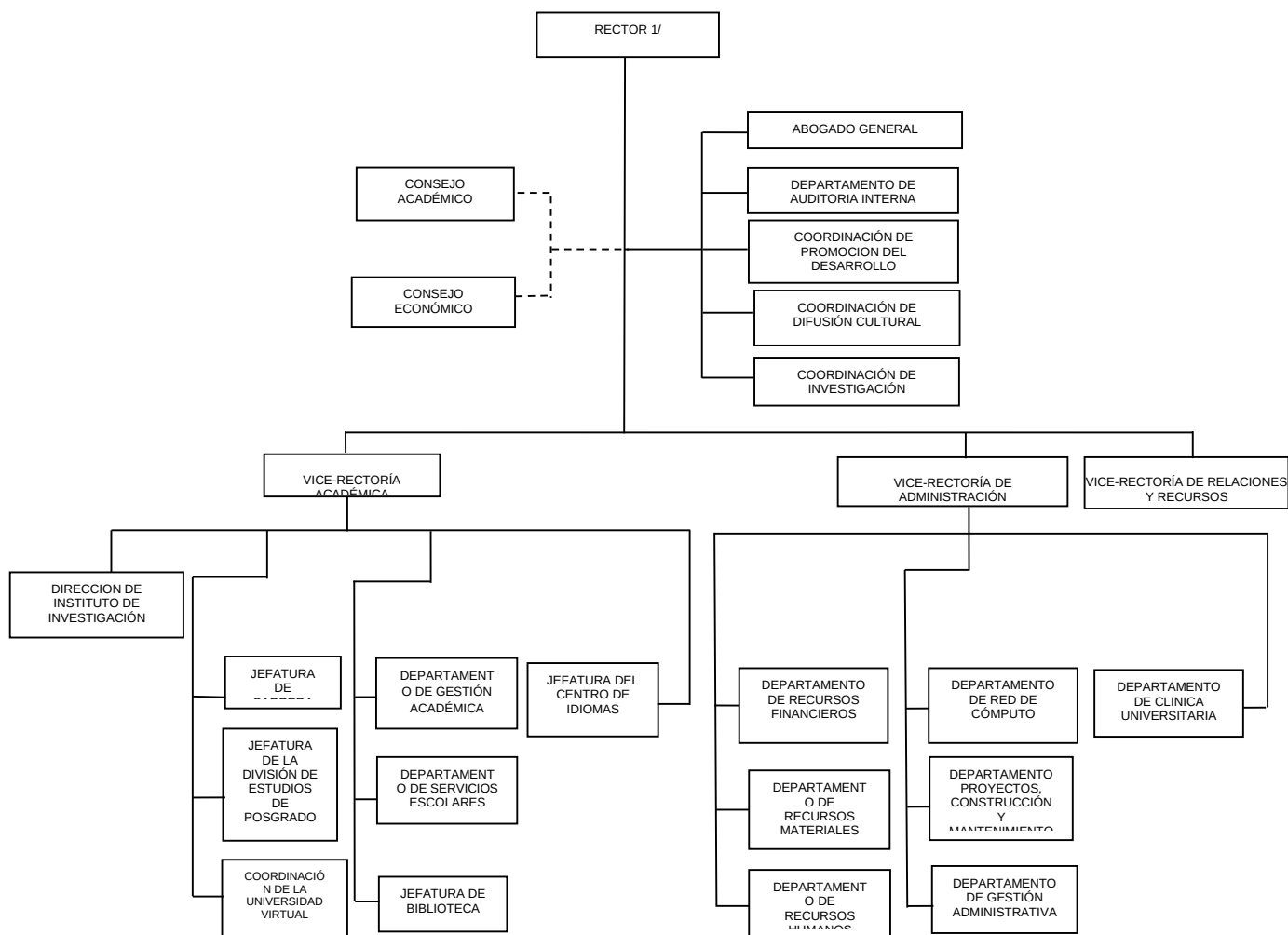
d) Régimen Jurídico:

Organismo Público descentralizado de carácter estatal
Personas morales sin fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- I. Persona moral no lucrativa
- II. Entero de retenciones mensuales de impuestos sobre sueldos y salarios.
- III. Retener y enterar el ISR por actividades profesionales (honorarios)
- IV. Retener y enterar el IVA por ingresos gravados por este impuesto
- V. Retenciones sobre los contratos de obra de conformidad con la Ley Estatal de Derechos.
- VI. Entero de retenciones mensual y bimestral por cuotas de Seguridad Social.
- VII. Entero de retención mensual y bimestral de cuotas Crédito Infonavit.
- VIII. Entero del 3% sobre nómina.

f) Estructura organizacional básica:



4) BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

Los registros contables y presupuestales se llevan a cabo atendiendo la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable, de igual forma se atienden leyes estatales y federales en materia de presupuesto, contabilidad, transparencia y demás normatividad que rigen el funcionamiento de la administración pública descentralizada de Oaxaca.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros. La Universidad de la Sierra Sur, como institución pública del sector paraestatal, atiende la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable, de igual forma se atiende leyes estatales y federales

en materia de presupuesto, contabilidad, transparencia y demás normatividad que rigen el funcionamiento de la administración pública descentralizada de Oaxaca.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental: La Universidad de la Sierra Sur observa los postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya vienen implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

5) POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

a) Actualización.

El registro de los bienes inmuebles se realiza con la documentación comprobatoria (estimaciones). En 2019 para la valuación de los bienes fue necesario realizar el reevalúo obteniendo el avalúo catastral.

b) Realización de operaciones en el extranjero

Las operaciones que se llegaran a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Ente Público no realiza subsidios.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los bienes muebles se han depreciado hasta diciembre 2023, aplicando la tabla de vida útil emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

e) Beneficios a empleados.

NO APLICA

f) provisiones.

NO APLICA

g) Reservas.

NO APLICA

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

NO APLICA

i) Reclasificaciones.

NO APLICA

j) Depuración y Cancelación de saldos.

NO APLICA

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

NO APLICA

7. Reporte analítico del activo:

Los bienes muebles se han depreciado hasta diciembre 2023, aplicando la tabla de vida útil emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

8. Fideicomisos, mandatos y análogos

NO APLICA

9. Reporte de la recaudación

NO APLICA

10. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda:

NO APLICA

11. Calificaciones otorgadas:

NO APLICA

12. Proceso de mejora:

NO APLICA

13. Información por segmentos:

NO APLICA

14. Eventos posteriores al cierre:

NO APLICA

15. Partes relacionadas:

NO APLICA

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. Lic. Erick Alexis Ochoa Valencia y Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias en su carácter Vice-rector de Administración y Rectora, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al primer trimestre del 2023 y 2024, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCA 2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,395,319	30,826,477
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	34,395,319	30,826,477

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCA 2023
TRASNFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	32,244,319	28,285,154
AYUDAS SOCIALES	55,300	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	32,299,619	28,285,154
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	2,095,699	2,541,323

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, ascienden a un monto de

30,826,477 (Treinta millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos setenta y siete pesos) ingresos recibidos del Subsidio Estatal y Federal.

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2024, ascienden a un monto de 34,395,319 (Treinta y cuatro millones trescientos noventa y cinco mil trescientos diecinueve pesos), ingresos recibidos del subsidio federal 2024 y recursos estatal.

Gastos y Otras Pérdidas

Para el ejercicio 2023 en el rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 por la cantidad de: 28,285,154 (Veintiocho millones doscientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro pesos), integrados de la siguiente manera:

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$ 28,285,154 (Veintiocho millones doscientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro pesos) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

Para el ejercicio 2024 en el rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2024 por la cantidad de: 32,299,619 (Treinta y dos millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos diecinueve pesos), integrados de la siguiente manera:

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$ 32,244,319 (Treinta y dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos diecinueve pesos) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.
- b) Ayudas Sociales refleja un saldo por la cantidad de \$ 55,300 (Cincuenta y cinco mil trescientos pesos) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 en el rubro de becas alimenticias a estudiantes de bajos recursos.

Ahorro Neto del Ejercicio

Para el primer trimestre 2024 se muestra un ahorro por la cantidad de \$ 2,541,323 (Dos millones quinientos cuarenta y mil trescientos veintitrés pesos), pero la cantidad de \$ 8,615,308 afectó los capítulos 5000 y 6000, que corresponden a recursos federales refrendados.

Para el primer trimestre 2024 se muestra un ahorro por la cantidad de \$ 2,095,699 (Dos millones noventa y cinco mil seiscientos noventa y nueve pesos), pero la cantidad de \$ 20,834,400 afectó los capítulos 5000 y 6000, que corresponden a recursos federales refrendados. (Para mayor apreciación se puede observar la conciliación entre los Ingresos /egresos Presupuestarios y Contables).

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	4,738,630	5,138,784
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,600,687	1,661,596
Derecho a recibir bienes o servicios	0	0
Total de Activo Circulante	6,339,317	6,800,379
Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	291,173,174	281,664,568
Bienes Muebles	106,358,578	89,094,980
Activos Intangibles	3,515,266	3,515,266
Depreciación acumulada de bienes muebles	-57,460,353	-51,469,905
Total de Activo no Circulante	343,586,665	322,804,909
TOTAL DE ACTIVOS	349,925,982	329,605,288

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, se integra por recursos federales como PRODEP y Subsidio Federal 2023, así como inversión correspondiente a recursos de ingresos propios.

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2024, se integra por recursos federales como PRODEP de ejercicios anteriores y Subsidio Federal 2024, así como inversión correspondiente a recursos de ingresos propios.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2023 corresponde a gastos a comprobar por un monto de 42,175; provisiones a terceros por retenciones de impuestos por un total de 1,299,228; 36,975 corresponde a inventario de librería; 13,089 corresponde a deudores librería; 77,782 corresponde a pago en el rubro de servicios personales; 38,491 corresponde a CLC no ministrada de la SEFIN; 153,856 corresponde a pagos realizados pendientes de comprobar presupuestalmente.

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2024 corresponde a gastos a comprobar por un monto de 44,005; provisiones a terceros por retenciones de impuestos por un total de 1,331,735; 70,693 corresponde a inventario de librería; 8,118 corresponde a deudores librería; 5,865 corresponde a pago en el rubro de servicios personales; 140,272 corresponde a pagos realizados pendientes de comprobar presupuestalmente.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

El rubro de Bienes Inmuebles de la Universidad de la Sierra está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Terrenos	39,125,665	39,125,665
Edificios no residenciales	241,874,402	216,210,689
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	10,173,107	24,637,793
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	0	1,690,421
Total de Bienes inmuebles	291,173,174	281,664,568

Se puede observar un incremento en el rubro de inmuebles de marzo 2023 a marzo 2024, se debe a las afectaciones presupuestales en el capítulo 5000 y 6000.

Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles de la Universidad de la Sierra Sur está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Muebles de oficina y estantería	1,981,539	1,981,539
Muebles, excepto de oficina y estantería	133,130	133,130
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	24,496,408	20,110,579
Otros mobiliarios y equipos de administración	27,758	27,758
Equipos y aparatos audiovisuales	6,504,651	5,508,631
Aparatos deportivos	495,080	373,290
Cámaras fotográficas y de video	1,356,352	1,163,430
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	17,000,023	13,656,462
Equipo médico y de laboratorio	44,913,979	37,836,645
Instrumental médico y de laboratorio	640,628	640,628
Automóviles y camiones	2,840,743	2,394,743
Equipo de defensa y seguridad	409,075	409,075
Maquinaria y equipo agropecuario	255,431	255,431
Maquinaria y equipo industrial	86,669	86,669
Maquinaria y equipo de construcción	197,946	197,946
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	3,504,968	2,804,825
Equipo de comunicación y telecomunicación	438,910	438,910
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	77,343	77,343
Herramientas y máquinas-herramienta	255,620	255,620
Otros equipos	742,326	742,326
Total de bienes muebles	106,358,578	89,094,980

Activos Intangibles

El rubro de activos intangibles de la Universidad de la Sierra Sur está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Software	3,515,266	3,515,266
Total de activos intangibles	3,515,266	3,515,266

Depreciaciones, deterioro y amortización acumulada de bienes

El rubro de depreciaciones de la Universidad de la Sierra Sur está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de administración	14,347,844	14,155,026
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo educacional y recreativo	13,020,406	11,096,363
Depreciación acumulada de equipo e instrumental médico y de laboratorio	25,951,759	22,681,152
Depreciación acumulada de equipo de transporte	1,884,387	1,755,540
Depreciación acumulada de equipo de defensa y seguridad	169,233	132,417
Depreciación acumulada de maquinaria, otro equipo y herramientas	2,086,723	1,649,407
Total de Depreciaciones	57,460,353	51,469,905

Al 31 de marzo de 2024, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 343,586,665 (Trescientos cuarenta y tres millones quinientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesos) haciendo referencia que el aumento del activo circulante por la adquisición de bienes muebles y la contratación para la construcción de edificios.

PASIVO

Al 31 de marzo de 2024, el saldo asciende a la cantidad de \$ 3,571,897 (Tres millones quinientos setenta y un mil ochocientos noventa y siete pesos).

PASIVO CIRCULANTE Y NO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	0	3,000
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	38,491
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	1,062,386	1,011,386
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	201,391	200,211
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	277,058	287,736
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	2,031,061	1,989,140
TOTAL	3,571,897	3,529,964

El saldo al 31 de marzo 2023 de las cuentas de pasivo se integra de la siguiente manera:

Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP corresponde rectificación a CLC pendiente de realizar.

Transferencias internas y asignaciones al sector público corresponde a CLC de complemento de cuotas patronales infonavit del primer bimestre 2023.

Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, corresponde a retenciones de nómina del mes de marzo (ISSS).

Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a corto plazo, que corresponde a retenciones de nómina al mes de marzo (IMSS y RCV).

Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a corto plazo, corresponde a retenciones de crédito infonavit al mes de marzo; retenciones fonacot; pensión alimenticia pendiente de pagar; ingresos por deudas por convenio, finiquito pendiente de pagar, salario pendiente de pagar al trabajador y saldos de servicios personales pendientes de reintegrar a la Secretaría de Finanzas.

Otras Cuentas por Pagar a corto plazo, el saldo de esta cuenta corresponde a ingresos pendientes de concentrar a la Secretaría de Finanzas.

El saldo al 31 de marzo 2024 de las cuentas de pasivo se integra de la siguiente manera:

Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, corresponde a retenciones de nómina del mes de marzo (ISSS).

Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a corto plazo, que corresponde a retenciones de nómina al mes de marzo (IMSS y RCV).

Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a corto plazo, corresponde a retenciones de crédito infonavit al mes de marzo; retenciones fonacot; finiquito pendiente de pagar, salarios retenidos pendientes de reintegrar a la SEFIN y parte proporcional de fondo de ahorro trabajar y patrón; pensión alimenticia pendiente de pagar, pago rechazado a fin de mes por restricciones en la cuenta bancaria del beneficiario; saldos de servicios personales pendientes de reintegrar a la Secretaría de Finanzas, deudas por convenio,

Otras Cuentas por Pagar a corto plazo, el saldo de esta cuenta corresponde a ingresos pendientes de concentrar a la Secretaría de Finanzas de años anteriores, e ingresos propios generados en 2024.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2024, asciende a la cantidad de 323,534,001 (Trescientos veintitrés millones quinientos treinta y cuatro mil un pesos) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2023	306,228,913
Resultados de Ejercicios Anteriores	262,519,821
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2024	323,534,001

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCA 2023
Efectivos en Bancos – Tesorería	1,241,465	4,488,333
Efectivos en Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	3,497,165	650,451
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	4,738,630	5,138,784

En el rubro de Efectivos bancos – tesorería se incluyen los saldos de cada una de las cuentas bancarias en ambos trimestres 2023 y 2024 corresponde a recursos de proyectos federales (PRODEP, Subsidio Federal) e ingresos propios, los recursos federales (Subsidio Federal) así como de ingresos propios están vinculadas a cuentas de inversión.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2024

(Pesos)

1. Total de Ingresos (presupuestarios)		53,134,020
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		2,095,699
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios *	2,095,699	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		20,834,400
Producto de capital	0	
Aprovechamiento capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables **	20,834,400	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		34,395,319

NOTA: * Los Ingresos contables no presupuestarios se integra por la diferencia entre "Ingresos transferidos en el presente ejercicio, no devengados".

NOTA: * *Los Ingresos presupuestarios no contables se integra por los recursos devengados en el presente ejercicio, pero transferidos en el año anterior.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2024

(Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		53,134,020
2. Menos egresos presupuestarios contables		20,834,400
Mobiliario y equipo de administración	4,336,529	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,532,502	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	7,077,334	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	700,143	
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	4,187,892	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		0
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia, y amortización	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia.	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total Gastos Contables (4=1-2+3)		32,299,619

NOTA*: El gasto contable es la diferencia entre los "Egresos presupuestarios" y la parte de esos egresos que se ejerce en los capítulos de Bienes muebles, inmuebles e intangibles así como obra pública.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden presupuestarias al 31 de marzo de 2023 y 2024 se integran de la siguiente forma:

	2024	2023
Presupuesto de egresos aprobado	143,409,791	122,351,307
Presupuesto de egresos por ejercer	126,109,754	94,744,250
Presupuesto modificado	35,833,983	9,293,405
Presupuesto de egresos comprometido	53,134,020	36,900,462
Presupuesto de egresos devengado	53,134,020	36,900,462
Presupuesto de egresos ejercido	53,134,020	36,900,462
Presupuesto de egresos pagado	53,134,020	36,861,971

Las cuentas de orden presupuestaria representa cada una de la afectaciones que se realizaron durante cada ejercicio fiscal (2023 y 2024), van desde el aprobado y lo pagado.

Es importante señalar que el presupuesto por ejercer, corresponde a recursos que se ejercerán durante ejercicio fiscal.

Los recursos comprometidos corresponden a recursos de los cuales se tienen el documento legal que los ampara.

El presupuesto modificado corresponde a las ampliaciones realizadas durante el ejercicio fiscal derivado de procesos de refrendo y ampliaciones por recursos extraordinarios autorizados.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.


L.C.E ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN


MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
RECTORA